



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALGETE

**SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA  
INSCRIPCIÓN PADRONAL PARA EXTRANJEROS  
NO COMUNITARIOS SIN AUTORIZACIÓN DE  
RESIDENCIA PERMANENTE, PRESENTADA POR  
REPRESENTANTE**

<b>DATOS DE LA IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO, SOLICITANTE DE LA RENOVACIÓN</b> (Si algún dato no es correcto, modifíquelo a su lado y presente fotocopia del documento)	
Nombre:	Sexo:
Apellido 1º:	Apellido 2º:
Fecha de nacimiento:	
Municipio o País de nacimiento:	
País de nacionalidad:	
Número de identificación de extranjero que conste en documento en vigor, expedido por las autoridades españolas.	

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE</b>		
Nombre:		
Apellido 1º:	Apellido 2º:	
Domicilio:		
Municipio:	Provincia:	C.P.
DNI, Tarjeta de extranjero o Pasaporte:		
Teléfono de contacto:		

**MANIFIESTA:**

1º Que ostenta la representación de la persona arriba referenciada para cumplimentar el presente trámite, en virtud de (\*\*)

2º Que mi representado continúa residiendo en este municipio y que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 13.1, 2º Párrafo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, insta la renovación de su inscripción padronal.

En ALGETE a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

(\*\*) Especificar documento acreditativo de la representación conforme al apartado 5 de la resolución

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de ALGETE (MADRID)

(\*) La renovación de mayores de edad mediante representación se realizará según lo previsto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

La renovación de los menores de edad se realizará por los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, por sus representantes legales.